



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 036 DE 2013.**  
(Marzo 12)

*Por la cual se modifica el Calendario Académico para la II Cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, tercer y cuarto semestres de 2013*

**EL CONSEJO ACADÉMICO**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

**CONSIDERANDO**

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), artículo 25, numeral 7 establece como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo N° 009 de 2010 aprobó el Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible.

Que la Resolución N° 7564 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional incorporó el Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, ofrecido por la Universidad de los Llanos, al Sistema Nacional de Información de la Educación (SNIES), con el código N° 90787.

Que el Consejo Académico mediante el Acuerdo Académico N° 022 de 2010 estableció el plan de estudios del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible.

Que el Consejo Académico mediante Resolución Académica N° 124, estableció el calendario académico para el III y IV semestre de la II cohorte de la Maestría en Producción Tropical Sostenible.

Que a solicitud del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos naturales en sesión N° 028 de Enero de 2013, aprobó la Modificación del calendario académico para el tercer y cuarto semestre del programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible (segunda cohorte).

Que el Consejo Académico reunido en la sesión ordinaria N° 003 del 12 de Marzo de 2013 estudió la modificación del calendario que se inserta en la parte resolutive de este acto administrativo.

Que en virtud de lo anterior,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 036 DE 2013.  
(Marzo 12)

*Por la cual se modifica el Calendario Académico para la II Cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, tercer y cuarto semestres de 2013*

Pág. 2 de 2

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR** el Calendario Académico para la segunda cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible de la Universidad de los Llanos, Tercer y Cuarto semestre académico de 2013, así:

**TERCER SEMESTRE ACADÉMICO**

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Hasta el 03 de Abril de 2013
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 15 al 21 de Marzo de 2013
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 1° al 03 de Abril de 2013
INICIO DE CLASES	El 18 de Marzo de 2013
FINALIZACIÓN DE CLASES	El 13 de Julio de 2013
ENTREGA DE NOTAS	El 22 de Julio de 2013.

**CUARTO SEMESTRE ACADÉMICO**

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 29 al 31 de Julio de 2013
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 1 al 9 de Agosto de 2013
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 12 al 16 de Agosto de 2013
INICIO DE CLASES	El 20 de Agosto de 2013
FINALIZACIÓN DE CLASES	El 7 de Diciembre de 2013
ENTREGA DE NOTAS	El 11 de Diciembre de 2013

**ARTÍCULO SEGUNDO.** DISPONER que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 12 días del mes de Marzo de 2013.

  
**EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ**  
Presidente

  
**LUÍS EDUARDO MARÍN GÓMEZ**  
Secretario

Proyectó: Álvaro Ocampo, Director del Programa de Maestría PTS